Estructura y evolución de la Inversión Extranjera Directa en México a la luz de los registros administrativos oficiales, su distribución geográfica y por sectores

César Guillermo García González¹

María Cecilia Valles Aragón²

Myrna Concepción Nevárez Rodríguez³

Resumen

El impulso al crecimiento y al desarrollo económico es una tarea fundamental de las sociedades modernas, que implica una responsabilidad conjunta de los agentes económicos, de manera especial, de los gobiernos, así como de los sectores productivos, lo cual implica no solo una mejora sustantiva en los aspectos cuantitativos de generación de riqueza y oportunidades para las personas, sino un progreso constante en los ámbitos cualitativos que incidan en el empleo, la salud, la educación, la seguridad social, y en general , en todos los elementos que se relacionan con la calidad de vida.

Así, la Inversión Extranjera Directa (IED) representa un elemento central en la integración económica internacional, y se erige como una característica intrínseca de la globalización, es bajo un entorno político adecuado, un instrumento substancial para mejorar la competitividad económica y el desarrollo de las empresas locales, así como un medio para crear vínculos directos, estables y de largo plazo entre las economías; un catalizador para el desarrollo ya que crea empleos, facilita la transferencia de nuevas tecnologías y tiene el potencial de impulsar las exportaciones.

A fin de poner en relieve, la integración, distribución e importancia de la IED en la actividad económica general del país, el objetivo de la presente investigación, se situó en la elaboración de un análisis de las estadísticas actuales divulgadas por la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), desagregada por tipo de inversión, por país de origen, por sector, subsector y rama, así como su localización geográfica en el territorio nacional.

Con los datos examinados, se identifica de forma agregada, en el periodo comprendido entre los años 1999 y 2022, México ha recibido poco más de 674 mil millones de dólares por concepto de IED, siendo el año 2013 el que consiguió el mayor flujo de inversión, alcanzando más de 48 mil millones. Recientemente, la IED en el país se ha orientado principalmente hacia sectores como la industria manufacturera, transportes, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros, por destacar algunos.

¹ Doctor en Administración Pública, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cgarciag@uach.mx

² Doctora en Materiales con especialidad en Ciencia y Tecnología Ambiental, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mvalles@uach.mx

³ Doctora en Ciencia y Tecnología Ambiental, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mcnevarez@uach.mx

La medición de la IED resulta relevante, ya que la desregulación de los mercados, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo de las herramientas de comunicación han permitido a los inversionistas aumentar la diversificación de su participación en los mercados competitivos extranjeros. De este modo, el notorio incremento en los movimientos de capital transfronterizos se ha convertido en un factor clave de la integración económica internacional.

Conceptos clave: 1. Inversión Extranjera Directa, 2. Desarrollo Económico Territorial, 3. Estadísticas Oficiales.

Introducción

Desde el moderno surgimiento del concepto de Estado, la constante entre todos ellos ha sido la búsqueda generalizada del bienestar y el desarrollo de todos sus coasociados. La primacía del interés general de los nacionales sobre cualquier interés particular es la bandera que se esgrime para llevar adelante todos los procesos necesarios para la obtención de dicho objetivo primigenio y principal. En este sentido, el mecanismo usado por años para el cumplimiento de dicha meta y el fortalecimiento de su capital humano y social, ha sido a través de la Inversión Extranjera Directa (IED) por parte de las economías desarrolladas (Maldonado, 2020).

A lo largo de los años, la IED ha sido una de las palancas más importantes para la economía mexicana. Como componente importante de la inversión total registrada en el país, los recursos provenientes de la IED tienen el potencial de detonar la creación de nuevos empleos, la innovación tecnológica y una mayor integración con el comercio internacional. Además, abre las puertas para un entorno económico más competitivo (IMCO, 2021).

Sin embargo, la economía mexicana está caracterizada, a su vez, por su fragmentación entre regiones de alto dinamismo que están insertas en la economía global a través del comercio exterior y la inversión extranjera, y regiones rezagadas con bajo crecimiento y alta incidencia de pobreza, asimismo, existen sectores altamente desarrollados que generan mercancías de alto valor agregado y pagan salarios elevados, mientras que en otros las empresas sobreviven en forma precaria (Secretaría de Economía, 2020).

La IED tiene como propósito crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de los inversionistas extranjeros en el país receptor. La literatura y evidencia empírica identifican a la IED como un importante catalizador para el desarrollo, ya que tiene el potencial de generar empleo, incrementar el ahorro y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones; todo ello incidiendo positivamente en el ambiente productivo y competitivo de un país (Secretaría de Economía, 2012).

La discusión sobre la dinámica de la IED en la actualidad, se centra en características más técnicas y eficaces, ya que los países en desarrollo y las economías en transición se han fortalecido en la competencia de atracción de IED de calidad mediante el aseguramiento de beneficios económicos de dichos flujos monetarios. En este nuevo esquema internacional, dichos países en desarrollo han disminuido sus necesidades de IED en volumen, pero poniendo un creciente énfasis en la calidad de ésta. Y aún más los países en desarrollo y las

economías en transición ya no están dispuestos a aceptar de manera pasiva las "reglas internacionales" determinadas por los inversionistas provenientes de las economías avanzadas. En su lugar, han venido demandando beneficios particulares como resultado de la IED mediante el establecimiento y consolidación de las actividades de las empresas y corporativos transnacionales en la economía local (Bravo, 2011).

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 destaca que el compromiso con la apertura económica, debe beneficiar la innovación, toda vez que permite promover el comercio internacional y la inversión extranjera, facilitar la difusión del conocimiento, fomentar la competencia, y proveer acceso a nuevos productos y tecnologías. Asimismo, se debe buscar la diversificación de los socios comerciales y los destinos regionales y sectoriales de IED, para que la apertura comercial, contribuya a un crecimiento sostenible, equilibrado e incluyente (Gobierno de México, 2020).

El marco jurídico nacional en materia de inversión extranjera resulta fundamental para promover su atracción y permanencia, en el caso de México, se basa especialmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Inversión Extranjera, el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, el Decreto de reformas al Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera (31 de octubre de 2014), la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, (Secretaría de Economía), y el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

La IED guarda una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto con el Objetivo 8 "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", con el Objetivo 10 "Reducir la desigualdad en los países y entre ellos", así como con el Objetivo 17 "Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible (CEPAL, 2018).

El objetivo del presente trabajo consistió en realizar un análisis de las estadísticas más recientes de la inversión extranjera directa generadas por la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), desagregada por tipo de inversión, por país de origen, por sector, subsector y rama, así como su localización geográfica en el territorio nacional. Lo anterior, a efecto de poner de manifiesto, su integración, distribución e importancia en la actividad económica general del país.

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*, de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Cabe precisar que, la estadística económica permite la recolección, organización y presentación de numeraria para el estudio y comprensión de múltiples hechos económicos interrelacionados.

Las fuentes de información que dan como resultado los datos publicados en México, se generan de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), en el cual deben inscribirse las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera; las personas físicas o morales extranjeras que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera. La información generada ofrece herramientas para la toma de decisiones de política pública, la promoción de la inversión, la investigación y, en general, el mejor entendimiento sobre el comportamiento de la IED hacia México y el mundo (Secretaría de Economía, 2015).

La IED es uno de los principales motores de la globalización. A medida que los patrones de inversión de las empresas multinacionales se vuelven más complejos, es necesario contar con estadísticas de IED fiables y comparables a nivel internacional para una toma de decisiones sensata y sólida. Las series de datos de la IED son muy informativas y útiles, tanto para el análisis de corto plazo como para el análisis de largo plazo. La difusión oportuna en el tiempo de las estimaciones sobre la actividad de inversión directa permite el seguimiento de los acontecimientos económicos recientes. Por otro lado, las series de datos referidas a periodos extensos facilitan la valoración del atractivo de la economía declarante en el contexto del mercado mundial y de la competitividad de los agentes económicos, es decir, de los inversores extranjeros directos y de las empresas (OCDE, 2011).

Un conocimiento pormenorizado de los flujos de IED que recibe el país es importante para mejores diseño y evaluación de políticas públicas. La atracción de IED forma parte de la agenda de los gobiernos y el mexicano no es una excepción. Además de las políticas domésticas que afectan la IED, independientemente de su origen (tal es el caso, por ejemplo, de la Ley de Inversión Extranjera), México ha tejido una red de acuerdos internacionales para facilitar a otros mercados el acceso de bienes y servicios producidos en el país. Entre estos acuerdos despunta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como uno de los más importantes (Garriga, 2017).

Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México

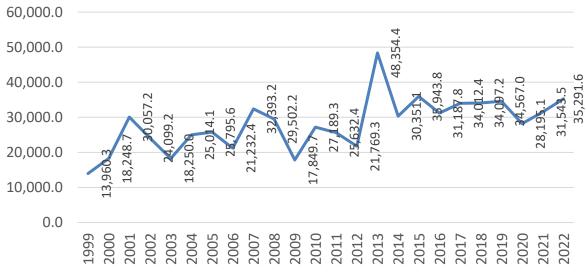
La IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa (Secretaría de Economía, 2015).

Tras el repunte observado en 2021, el año 2022 fue complejo para las inversiones transfronterizas en el mundo. Las múltiples crisis que se sucedieron en el escenario

internacional, el conflicto en Ucrania, la elevada inflación, los aumentos de las tasas de interés en las economías avanzadas y las incertidumbres que se registraron en el sistema financiero tuvieron un efecto negativo en las entradas mundiales de inversión extranjera directa (IED), que en 2022 se redujeron un 12% con respecto a 2021 y totalizaron 1.29 billones de dólares (CEPAL, 2023).

En el caso de México, ha sido necesario el ingreso de la IED a las actividades que apoyan procesos virtuosos de desarrollo, calidad del empleo, sostenibilidad ambiental, innovación y complejidad tecnológica. Los criterios que han incidido históricamente como determinantes de atracción de la IED se refieres tamaño del mercado, riesgos, apertura comercial, estabilidad macroeconómica, políticas comerciales, entre otros.

En décadas recientes, la IED ha constituido un pilar fundamental de la economía nacional, al convertirse en un importante catalizador de las actividades económicas, de manera especial de aquellas con alto valor agregado, además de constituirse como un complemento a la inversión interna tanto del sector público como del privado. Los datos más recientes, provenientes de los registros administrativos en la materia indican que México cuenta con información desde el año 1999 a la fecha, siendo la más actual, la referente al cierre del año 2022. De manera acumulada, en el periodo comprendido entre los años 1999 y 2022, México ha recibido un total de 674.5 mil millones de dólares por concepto de IED, siendo el año 2013 el que alcanzó el mayor flujo de inversión, alcanzando más de 48 mil millones de dólares. También, es posible advertir, el efecto derivado de la pandemia de COVID-19, al ser notorio el descenso de la inversión en los años 2019 y 2020, mostrando una ligera recuperación en 2021 y 2022 como resultado de la incipiente recuperación económica mundial post-pandemia (Gráfica 1).



Gráfica 1. Inversión Extranjera Directa en México, 1999-2022 (millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

A partir del año 2015, se implementó una nueva metodología para la localización geográfica de la IED, la cual considera la presencia operativa real de las sociedades con IED

en cada estado. Así, en lo que toca a la distribución de la IED acumulada en el periodo 1999-2022 por entidad federativa, cinco estados del país recibieron, en conjunto, poco más de la mitad de la inversión total (51.7%), a saber, Ciudad de México (21.8%), Nuevo León (9.5%), Estado de México (8.8%), Jalisco (5.8%) y Chihuahua (5.8%). En contraste, los estados con los menores flujos de inversión acumulada fueron Colima (0.4%), Chiapas (0.5%), Campeche (0.5%), Tlaxcala (0.6%) y Yucatán (0.6%), los cuales, de manera agregada, alcanzaron solo 2.6% de la IED acumulada total (Cuadro 1).

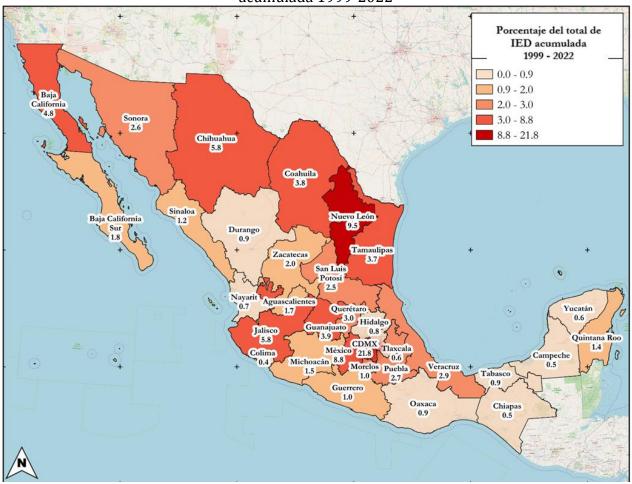
Cuadro 1. Inversión Extranjera Directa en México por entidad federativa, cifra acumulada 1999-2022 (millones de dólares)

1999-2022 (millones de dólares)			
Entidad federativa	Total de IED acumulada 1999-2022	%	
Aguascalientes	11,389.5	1.7	
Baja California	32,590.3	4.8	
Baja California Sur	11,965.3	1.8	
Campeche	3,540.2	0.5	
Chiapas	3,425.5	0.5	
Chihuahua	38,909.2	5.8	
Ciudad de México	146,938.3	21.8	
Coahuila de Zaragoza	25,638.6	3.8	
Colima	2,566.5	0.4	
Durango	6,388.7	0.9	
Estado de México	59,455.4	8.8	
Guanajuato	26,032.0	3.9	
Guerrero	6,966.3	1.0	
Hidalgo	5,234.9	0.8	
Jalisco	39,294.8	5.8	
Michoacán de Ocampo	9,815.1	1.5	
Morelos	6,932.4	1.0	
Nayarit	4,742.6	0.7	
Nuevo León	64,340.0	9.5	
Oaxaca	6,358.1	0.9	
Puebla	18,009.5	2.7	
Querétaro	19,927.1	3.0	
Quintana Roo	9,673.7	1.4	
San Luis Potosí	17,157.4	2.5	
Sinaloa	8,220.8	1.2	
Sonora	17,539.2	2.6	
Tabasco	5,939.4	0.9	
Tamaulipas	24,972.4	3.7	
Tlaxcala	3,947.5	0.6	
Veracruz de Ignacio de la Llave	e 19,355.1	2.9	
Yucatán	4,099.2	0.6	
Zacatecas	13,172.6	2.0	
Total	674,537.7	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

En el Gráfico 1 se puede observar la distribución porcentual y geográfica de la IED acumulada en el periodo 1999-2022, destacando el importante papel que han jugado las entidades de Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México, como polos de atracción de inversión en las dos décadas recientes, dado que, conjuntamente, dichos territorios han sido destino de 40% del total de la inversión que llega al país.

Gráfico 1. Porcentaje de Inversión Extranjera Directa en México por entidad federativa, cifra acumulada 1999-2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de inversión extranjera directa hacia México.

Las inversiones proceden principalmente de Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Japón, Reino Unido y España. Los sectores que reciben importantes inversiones extranjeras son la industria manufacturera (especialmente la automovilística), los servicios financieros y de seguros, el comercio minorista y mayorista y las comunicaciones. Las inversiones extranjeras se concentran sobre todo en las ciudades vecinas a la frontera con Estados Unidos (donde se encuentran muchas fábricas de montaje), así como en la capital (Santander, 2023).

De manera particular, durante 2022 la Inversión Extranjera Directa fue de 35 mil 292 millones de dólares, lo cual incrementó 12 % en comparación con el año 2021. Respecto a la distribución de la IED por entidad federativa del año más reciente, siete estados concentraron poco más de 70% del total, siendo estos: Ciudad de México (31.0%), Nuevo León (12.5%), Jalisco (8.2%), Baja California (5.3%), Chihuahua (5.3%), Estado de México (5.1%), Guanajuato (4.4%). (Gráfica 2).

Gráfica 2. Inversión Extranjera Directa en México por entidad federativa, 2022 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO A LA LUZ DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS OFICIALES, SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y POR SECTORES

Cuadro 2. Inversión Extranjera Directa en México por país de origen, 2022 (millones de dólares)

País	Total de IED	%
Estados Unidos de América	15,021.6	42.6
Canadá	3,780.1	10.7
Argentina	2,315.9	6.6
Japón	1,838.8	5.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del		
Norte	1,757.8	5.0
España	1,637.9	4.6
República de Corea	673.5	1.9
Hong Kong	453.7	1.3
Francia	421.7	1.2
República Popular de China	282.2	8.0
Brasil	252.9	0.7
Chile	220.4	0.6
Alemania	215.2	0.6
Suecia	197.6	0.6
Italia	189.0	0.5
Colombia	176.9	0.5
Irlanda	143.1	0.4
Australia	129.8	0.4
Suiza	114.8	0.3
Otros países	5,468.4	15.5
Total	35,291.4	100.0

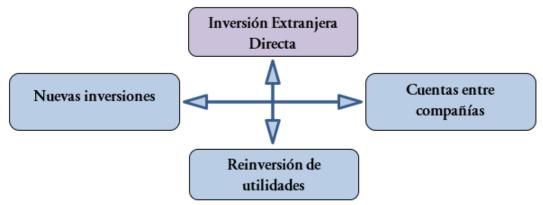
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

Los datos de la IED por país de origen muestran que 19 naciones conforman 84.5% del total del capital externo invertido en México, directo en los procesos productivos, vinculados a la generación de empleos y de cadenas de valor y suministros. Entre estos destacan Estados de Unidos de América que conforma 42.6%, con más de 15 mil millones de dólares; Canadá con 10.7%, Argentina con 6.6%, Japón con 5.2% y Reino Unido, con 5.0%. En conjunto, estos cinco países agrupan 70% del total de la IED asentada en el país (Cuadro 2). La atracción de la inversión ha sido resultado de diferentes componentes macroeconómicos que se conjugan, por ejemplo, México es la puerta de acceso al mercado más importante del mundo, es un exportador líder de manufacturas avanzadas de alta tecnología, que posee una gran cantidad de conocimiento productivo, con una infraestructura moderna y de clase mundial; así como una población joven, talentosa y capacitada.

Inversión Extranjera Directa por tipo de inversión

Desde la perspectiva metodológica, la IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías. Por lo que toca al apartado de nuevas inversiones, se refiere a los movimientos de IED asociados a inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México; la aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros; la transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros; así como el monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED. Por su parte, la reinversión de utilidades, es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero. En lo que concierne a las cuentas entre compañías, estas representan las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior (Gráfico 2).

Gráfico 2. Elementos de la Inversión Extranjera Directa según fuentes de financiamiento



Fuente: Elaboración propia con base en la Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de inversión extranjera directa hacia México.

De esta manera, en el año 2022, del total de la IED en México, que ascendió a 35 mil 291.6 millones de dólares, 16 mil 993.1millones correspondieron a nuevas inversiones, representado 48.2%; la reinversión de utilidades ascendió a 16 mil 027.8 millones (45.4%); mientras que las cuentas entre compañías alcanzaron 2 mil 270.7 millones (6.4%). En la Gráfica 3, se observa la evolución de la IED por tipo de inversión en décadas recientes, siendo notoria la caída de las nuevas inversiones y la reinversión de utilidades en el país, en parte, como una consecuencia de la ralentización económica resultado de la pandemia de COVID-19. Los impactos económicos de la pandemia fueron especialmente graves en las economías emergentes, donde las pérdidas de ingresos pusieron de manifiesto y exacerbaron ciertos factores de fragilidad económica preexistentes (Banco Mundial, 2022).

ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO A LA LUZ DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS OFICIALES, SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y POR SECTORES

25,000.0

20,000.0

15,000.0

10,000.0

5,000.0

1999 2001 2003 2005 2007 2009 2011 2013 2015 2017 2019 2021

Nuevas inversiones

Reinversión de utilidades

Cuentas entre compañías

Gráfica 3. Inversión Extranjera Directa en México por tipo de inversión, 1999-2022 (millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

Inversión Extranjera Directa en México por sector, subsector y rama

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2018) está compuesto por 20 sectores de actividad. La estructura jerárquica del SCIAN está conformada por cinco niveles de agregación: sector (el nivel más agregado, identificado con dos dígitos, con excepción de los sectores 31-33 y 48-49 que se identifican con dos cifras de dos dígitos), subsector (identificado con tres dígitos), rama (identificada con cuatro dígitos), subrama (identificada con cinco dígitos) y clase de actividad (el nivel más desagregado, identificada con seis dígitos). Para esta sección, con fines de síntesis, sólo se toma de referencia el nivel de sector de la IED.

Al cierre del año 2022, cuatro sectores de la economía concentraron más del 75% de los flujos de inversión total, siendo estos las industrias manufactureras (36.0%), transportes, correos y almacenamiento (15.1%), información en medios masivos (12.7% y servicios financieros y de seguros (13.1%). Otros sectores de gran envergadura y con un importante aporte porcentual, lo constituyeron la Minería (4.5%), el comercio (6.2%) y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (3.6%); estos últimos aglutinando conjuntamente 14% del total de la IED en el país (Cuadro 3).

El sector de las industrias manufactureras, recibe prácticamente una tercera parte del total de la IED, este comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado

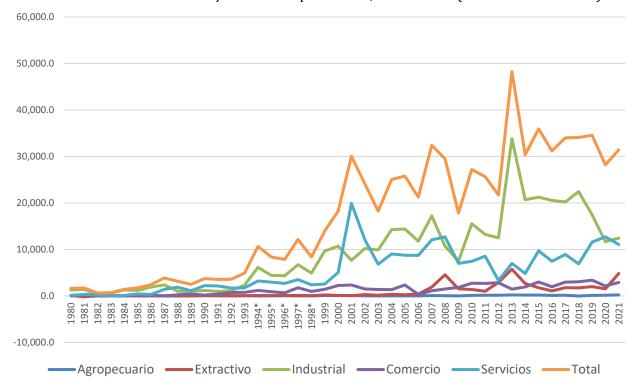
y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual. El criterio para clasificar la fabricación de "partes" de algún producto es, en primer lugar, localizar si hay una categoría específica en la que se clasifique la fabricación de la "parte", si no la hay, entonces la fabricación de la parte se clasificará en la categoría donde se fabrica el producto completo (INEGI, 2018).

Cuadro 3. Inversión Extranjera Directa en México por sector, 2022 (millones de dólares)

Sector	Total 2022	%
11 Agricultura, cría y explotación de animales,		
aprovechamiento forestal, pesca y caza	242.4	0.7
21 Minería	1,603.4	4.5
22 Generación, transmisión y distribución de energía		
eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al	865.9	
consumidor final	003.9	2.5
23 Construcción	1,295.2	3.7
31-33 Industrias manufactureras	12,711.1	36.0
43 y 46 Comercio	2,182.2	6.2
48 y 49 Transportes, correos y almacenamiento	5,339.1	15.1
51 Información en medios masivos	4,485.4	12.7
52 Servicios financieros y de seguros	4,640.0	13.1
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e		
intangibles	458.3	1.3
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	72.7	0.2
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y		
desechos, y servicios de remediación	156.3	0.4
61 Servicios educativos	24.4	0.1
62 Servicios de salud y de asistencia social	-7.4	0.0
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y		
otros servicios recreativos	45.2	0.1
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de		
alimentos y bebidas	1,278.7	3.6
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-101.4	-0.3
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de		
impartición de justicia y de organismos internacionales y	C*	
extraterritoriales	<u>. </u>	-
Total	35,291.6	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía. C* Confidencial.

ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO A LA LUZ DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS OFICIALES, SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y POR SECTORES



Gráfica 4. Inversión Extranjera Directa por Sector, 1980-2021 (millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía.

Los sectores económicos dividen la actividad económica de un territorio y son los que atienden a los tipos de procesos productivos que engloban las acciones en general que se enfocan en la elaboración de los bienes y de los servicios, en este sentido, la estructura productiva por sector resulta esencial para analizar la evolución que estos han presentado en las últimas décadas, a efecto de su conocer su contribución al desarrollo económico del país. Los sectores económicos representan un segmento específico de los circuitos de producción, que, en el caso de la IED, se distribuye en los sectores agropecuario, extractivo, industrial, comercio y servicios.

La inversión total en el país ha registrado un comportamiento con una tendencia general al alza, aunque con marcadas oscilaciones en años recientes, alcanzando su nivel más alto en el año 2013, con 48 mil 259 millones de dólares, de igual manera, ha sido notorio el impacto negativo en los flujos de la IED hacia México entre los años 2019-2020, como resultado de la desaceleración económica global a consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19. Recientemente, los sectores con los mayores niveles de atracción de inversión han sido el industrial y el de servicios (Gráfica 4).

Conclusiones

La IED juega un papel determinante para las economías en desarrollo y los mercados emergentes donde las empresas necesitan financiamiento y experiencia para expandir sus

ventas internacionales. Los datos e información sobre esta materia en México, permiten reconocer el perfil de atracción predominantemente hacia los sectores de la manufactura, transportes, y servicios financieros y de seguros, dado que 64% de la inversión proveniente del exterior se destina a dichas actividades económicas. En lo que toca a la distribución territorial de los flujos de la inversión acumulada en las dos décadas recientes en el país, la Ciudad de México, así como los estados de Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Chihuahua, se han consolidado como fuertes polos de atracción de la IED, al retener conjuntamente, la mitad del total de los capitales de origen extranjero que se encuentran situados en la actividad económica.

Los factores para atraer la IED a un país están relacionados a las ventajas competitivas en los procesos productivos, es decir, los países con grandes reservas de recursos materiales o materias primas, tienen gran atractivo, además de aquellos que cuentan con fuerza de trabajo eficiente y capacitada, o bien que estén relacionados con mercados desarrollados, en particular, México cuenta con estas características.

El impacto de la IED puede variar según factores como la capacidad institucional del país receptor, el entorno normativo y el nivel de desarrollo económico. Los países deben tener una política de inversión bien diseñada que equilibre los beneficios y los riesgos asociados con la misma. Estas políticas deben estar dirigidas a maximizar los beneficios para las economías del país y minimizar los costos externos.

La calidad del entorno institucional juega un papel decisivo en la IED, ya que ello favorece el ambiente de negocios, los gobiernos en diferentes escalas son fundamentales para generar un entorno de certeza y seguridad jurídica a las posibles inversiones, en especial los gobiernos locales, ya que estos se encuentran frente a una competencia cada vez mayor para atraer inversiones, por tal motivo es significativo que reconozcan que sus acciones son determinantes en el impacto en la inversión, generación de empleo y crecimiento económico.

Algunas de las ventajas de la IED consisten en que ayuda a diversificar la cartera de inversiones y proporciona financiamiento a los países en desarrollo, ayuda a mejorar la infraestructura y promueve la adopción de nuevas tecnologías, así como a favorecer el nivel de vida en las economías emergentes. No obstante, los países deben ser cautelosos a la hora de adoptar una actitud demasiado optimista hacia los beneficios de la IED, ya que esta puede ir, a su vez, en menoscabo de la inversión doméstica, reduciendo las oportunidades y desviando las capacidades productivas del país receptor. Puede crear dependencia de las empresas extranjeras y posible pérdida de control sobre los recursos nacionales; el riesgo de homogenización cultural y pérdida de industrias tradicionales y prácticas culturales, ya que las empresas extranjeras pueden introducir nuevos productos, servicios y formas de hacer negocios.

La IED también puede provocar impactos ambientales y sociales negativos, como la contaminación y el desplazamiento de las comunidades locales, estas repercusiones pueden ser especialmente pronunciadas en los países en desarrollo, donde la normativa y su aplicación pueden ser más débiles.

Como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es preciso favorecer la integración de las empresas pequeñas y medianas en las cadenas de valor y el comercio internacional, la inversión nacional y extranjera en las regiones rezagadas y en diversos

sectores económicos, y la modernización de la infraestructura que conecte a las regiones marginadas; tomando en cuenta las disparidades y las condiciones de los diferentes territorios para convertirlos más prósperos y sostenibles.

Para estimular mayores niveles de inversión (tanto extranjera como doméstica), se debe otorgar certidumbre sobre el futuro económico y el estado de derecho en el país, acompañado de inversión pública y políticas que mejoren el entorno de negocios y provean infraestructura y capital humano necesarios. Sin nuevos activos de capital, sin cambio tecnológico y sin innovaciones en los procesos de producción, el progreso de la economía mexicana hacia mayores niveles de desarrollo difícilmente se logrará.

La inversión privada en infraestructura, energía y agua es un motor fundamental de la economía, ya que contribuye a la generación de empleos y al mejoramiento de los salarios, no obstante, se deben hacer mayores esfuerzos para continuar con la atracción de empresas de investigación y desarrollo, manufactura y tecnología hacia México. Se debe de contar con estrategias diversificadas que atiendan los diversos tipos de IED, que promuevan la inversión vertical y horizontal, así como de conglomerados. La estabilidad macroeconómica es otro propulsor relevante en la atracción y permanencia de la IED. La ausencia de grandes oscilaciones en la inflación y los tipos de cambio en un país anfitrión es una ventaja de localización que puede atraer IED al reducir los riesgos relacionados con el valor esperado de los activos y las ganancias generadas en el exterior.

Por último, los registros administrativos en materia económica, y en especial los de la IED, constituyen una fuente primaria de información para las funciones de política económica debido a su constante y periódica captación de información, además de implicar un importante referente para la toma de decisiones tanto en el sector público como en el sector privado. Es pertinente continuar fortaleciendo las fuentes y formas de recolección de datos, su calidad y mayor oportunidad, así como sus niveles de desagregación geográfica.

Referencias

- **Bravo Delgado, M. G.** (2011). *La inversión extranjera directa y la política económica en la era de la economía globalizada.* Tiempo Económico Núm. 18, vol. VI, Segundo cuatrimestre de 2011. México. Disponible en: http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/18te2.pdf
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** –CEPAL- (2023). *Acerca de Inversión extranjera directa*. Organización de la Naciones Unidas. Disponible en: https://www.cepal.org/es/temas/inversion-extranjera-directa/acerca-inversion-extranjera-directa
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible en: https://www.pactomundial.org.mx/wp-content/uploads/2020/04/ODS-Metas-e-indicadores_compressed.pdf
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** –CEPAL- (2023). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2023.* (LC/PUB.2023/8-P), Santiago. Disponible en:

- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48978/11/S2300390_es.pd f
- **Garriga, A.** (2017). Inversión extranjera directa en México: comparación entre la inversión procedente de los Estados Unidos y del resto del mundo. Foro internacional, 57(2), 317-355. Disponible en: https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2429
- **Gobierno de México** (2020). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* Anexo XVIII-Bis. México. Disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf
- Instituto Mexicano de la Competitividad –IMCO- (2021). La Inversión Extranjera Directa en México: metodología, actualizaciones y datos. Centro de Investigación en Política Pública. Disponible en: https://imco.org.mx/datos-del-primer-semestre-de-2021-de-la-inversion-extranjera-directa/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI- (2018). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México. SCIAN 2018. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/b vinegi/productos/nueva_estruc/702825099695.pdf
- **Maldonado Narváez, M. I.** (2020). Reconstruir el modelo de desarrollo: Como atraer inversión extranjera directa sin afectar la estabilidad del Estado latinoamericano. JURÍDICAS CUC, 16(1), 39–68. https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.02
- **Organización de Cooperación y Desarrollo Económico** –OCDE- (2011). *Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta edición*. OECD Publishing, París. Disponible en: https://doi.org/10.1787/9789264094475-es
- **Santander T.M.** (2023). *México: Inversión extranjera. Herramientas y recursos para ayudar a tu empresa a expandirse globalmente.* Disponible en: https://santandertrade.com/es/portal/establecerse-extranjero/mexico/inversion-extranjera
- Secretaría de Economía (2023). Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. Información estadística de flujos de IED hacia México por entidad federativa desde 1999.

 Dirección General de Inversión Extranjera, Dirección de Estadística y Análisis Económico.

 Disponible en: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/entidades/flujosporentidadfederat iva.xls
- Secretaría de Economía (2023). Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. Información estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999.

 Dirección General de Inversión Extranjera, Dirección de Estadística y Análisis Económico.

 Disponible en: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/flujosporpaisdeorigen.xlsx
- **Secretaría de Economía** (2023). Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999. Dirección General de Inversión Extranjera, Dirección de Estadística y Análisis Económico.

- Disponible en: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/flujosportipodeinversion.xlsx
- **Secretaría de Economía** (2012). *Inversión Extranjera Directa*. Gobierno de México. Disponible en: http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/inversion-extranjera-directa
- **Secretaría de Economía** (2020). *Programa Sectorial de Economía 2020-2024.* México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5595481
- **Secretaría de Economía** (2015). *Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de inversión extranjera directa hacia México*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302800/Sintesis_metodologica_IED_2018_.pdf
- **World Bank Group** (2022). *World Development Report 2022. Finance. For An Equitable Recovery. Chapter 1: Emerging risks to the recovery.* Disponible en: https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e1e22749-80c3-50ea-b7e1-8bc332d0c2ff/content

CÉSAR GARCÍA, CECILIA VALLES Y MYRNA NEVÁREZ